

Aguas Corrientes, 09 de marzo 2022.

ACTA 4

Resolución 27/2022

VISTO:

1) Que se procederá a realizar el re-acondicionamiento de todos los arreglos florales que forman parte del Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para realizar los mismos, se necesitara contratar a una empresa que se especialice en este tipo de arreglos
- 2) Que la empresa VIVERO PARATI, RUT 213461370012, es la que mejor "calidad - precio" ofrece.

**ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,
RESUELVE:**

- 1) **Autorizar** el gasto de \$ 31.300 a la empresa VIVERO PARATI, RUT 213461370012
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Contralor, y a la Unidad Ejecutora Permanente.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES